

## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 164-2018-UNDC**

San Vicente de Cañete, 28 de agosto de 2018

ABAÓ OSNAYO-VILLALTA Secretario General

Universidad Nacional de Cañete

VISTOS: Oficio N° 639-2018-UNDC/CO/CEVA/P, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Oficio N° 639-2018-UNDC/CO/CEVA/P de fecha 28.08.18, la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, señala que mediante Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU de fecha 24.08.18, debidamente publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 25.08.17, reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, y da por concluida la designación del Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo, en el cargo de Vicepresidente de Investigación y designa al Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip, en su reemplazo; motivo por el cual, dispone la proyección de la resolución encargando el Despacho de la Vicepresidencia de Investigación al Dr. José Octavio Ruiz Tejada, en su condición de Vicepresidente Académico, hasta la incorporación del Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip;

Que, estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO**: **ENCARGAR** el Despacho de la Vicepresidencia de Investigación al Dr. José Octavio Ruiz Tejada, en su condición de Vicepresidente Académico, hasta la incorporación del Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. GARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR Presidente de la Comisión Organizadora

. Universidad Nacional de Cañete

Presidencia Vicepresidencias (D2) Dirección General de Administración Unidad de Recursos Humanos Archivo ADV/Sec.Gral.

ON ORGANIZ